

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****Nota-Anuncio**

Referencia Local: 252.081/09.

Referencia Alberca: 1.518/2009.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 17 de diciembre de 2012 se otorga a Monte Higuera, S.L., con C.I.F. B45325917, la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento

Titular: Monte Higuera, S.L. (B45325917).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 134.898.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 36.422.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 14,56.

Caudal medio equivalente (l/s): 4,28.

Título que ampara el derecho: Concesión por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 13 de diciembre de 1994. Aprobada acta de reconocimiento de fecha 7 de mayo de 1998. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 21 de septiembre de 2001. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 18 de octubre de 2004. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 17 de diciembre de 2012 por la que se aprueba la modificación de características.

Plazo: 7 de mayo de 2023.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación

Tipo de captación: Aguas superficiales del río Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 134.898.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 36.422.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 14,56.

Potencia instalada (C.V.): 30.

Localización de la captación:

Paraje: Soto de Arriba. Finca registral 14.459.

Término municipal: Santa Cruz de la Zarza.

Provincia: Toledo.

Polígono: 6.

Parcela: 26.

Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X,Y): 485614; 4437807.

Huso: 30.

Características del uso

Tipo de uso: Riego (herbáceos-cereales).

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 134.898.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 36.422.

Superficie de riego (hectáreas): 25,942.

Sistema de riego: Aspersión.

Tipo de cultivo: Herbáceos.

Localización:

Término: Santa Cruz de la Zarza. Provincia: Toledo. Polígono: 6. Parcelas: 27, 26 y 25.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 17 de diciembre de 2012.—El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-663